



REF. DESIGNA INTEGRANTES DE COMISIÓN EVALUADORA CORRESPONDIENTE A LICITACIÓN PÚBLICA Y SUS ANEXOS, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LAVANDERÍA, PARA EL CSC LIMACHE, DEPENDIENTE DE LA DIRECCIÓN REGIONAL DE VALPARAISO DEL SENAME, ID 5324-6-LE24.

RESOLUCIÓN EXENTA Nº 393

Valparaíso, a 26 de septiembre de 2024

VISTOS:

Lo dispuesto en el D.F.L. Nº1/19.653, de 2000, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia de la República, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley Nº18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; en los artículo 3º, 5º Nºs 1, 3, 4, 7 y 12 del Decreto Ley Nº2.645, de 1979, Ley Orgánica del Servicio Nacional de Menores; en el Decreto Supremo del Ministerio de Justicia Nº 356, de 1980; en la Ley Nº 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios; en el Decreto Supremo del Ministerio de Hacienda Nº250, de 2004; Ley Nº 21.640, que aprobó el Presupuesto del Sector Público para el año 2024; en la Resolución Exenta Nº 032/B, de 19 de enero de 2007, Resolución RA Nº 263/208/2024, de fecha 10 de enero de 2024 y RA Nº 263/601/2024, de fecha 17 de enero de 2024, todas de la Dirección Nacional del Servicio Nacional de Menores; en la Resolución Exenta Nº 2281/2015, que delega facultades; en la directiva de Contratación Pública Nº 14, sobre recomendaciones para el funcionamiento de las comisiones evaluadoras; En la Resolución Exenta Nº 381 de fecha 09 de septiembre del 2024, de ésta Dirección Regional de Valparaíso de Sename, que aprueba las bases de licitación pública y sus anexos para la contratación del "Servicio de lavandería , para el CSC Limache, dependiente de la Dirección regional de Valparaíso del SENAME" y en las Resoluciones Nº 7 y 8 de 2019, de la Contraloría General de la República.

CONSIDERANDO:

1. Que, mediante el la Resolución Exenta Nº381, de fecha 09 de septiembre del 2024, de ésta Dirección Regional, se aprobaron las bases de licitación pública y sus anexos, para la "CONTRATACION DEL SERVICIO DE LAVANDERÍA, PARA EL CENTRO CSC LIMACHE, DEPENDIENTE DE LA DIRECCION REGIONAL DE VALPARAISO DEL SENAME" publicada en el portal www.mercadopublico.cl , junto a los antecedentes, bajo el ID 5324-6-LE24.
2. Que, en conformidad con lo dispuesto en el Acto Administrativo mencionado en el considerando anterior, en el acápite "X. EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS" y en relación a la "Comisión Evaluadora", se detalla que *la evaluación de las ofertas será realizada por una una "Comisión de Evaluación". La integración de la comisión evaluadora estará conformada por los/las siguientes funcionarios/as: la Jefa Administrativa CSC Limache o quien la subrogue; el Encargado de adquisiciones de la Dirección Regional de Valparaíso o quien lo subrogue; y la Coordinadora administrativa regional Limache o quien la subrogue.*
3. Que, en razón de lo señalado en los párrafos precedentes, y según lo dispuesto en el artículo 37 del DS Nº 250, del Ministerio de Hacienda, es necesario establecer y aprobar la designación de los miembros de la comisión evaluadora de licitación pública para la contratación indicada en el considerando precedente de este instrumento.
4. Que, el artículo 4, numeral 7 de la Ley Nº 20.730, señala que *"se considerarán sujetos pasivos de esta ley los integrantes de las Comisiones Evaluadoras formadas en el marco de la Ley*





Nº 19.886, sólo en lo que respecta al ejercicio de dichas funciones y mientras integren esas comisiones”.

RESUELVO:

1º **DESÍGNENSE** como miembros TITULARES de la comisión evaluadora de la licitación pública **ID Nº 5324-6-LE24**, a los/as siguientes funcionarios/as de la Dirección Regional de Valparaíso y Centro CSC de Limache, del Servicio Nacional de Menores.

NOMBRE	RUT Nº	CALIDAD JURIDICA	CARGO
ROSA AGUILERA LARENAS		CONTRATA	Jefa administrativa centro CSC Limache, SENAME Valparaíso.
CLAUDIA ULLOA ALVAREZ		CONTRATA	Coordinadora Administrativa Regional (s) Dirección Regional SENAME de Valparaíso.
CESAR TORRES ALVARADO		CONTRATA	Encargado de adquisiciones, Dirección regional SENAME de Valparaíso.

2º **DESÍGNENSE** como miembros SUPLENTEs de la comisión evaluadora de la licitación pública **Nº 5324-2-LE24**, a los /as siguientes funcionarios/as del centro Semicerrado de Limache, Dirección Regional de Valparaíso del Servicio Nacional de Menores.

NOMBRE	RUT Nº	CALIDAD JURIDICA	CARGO
JAVIER REBOLLEDO CAMPOS		CONTRATA	Director centro CSC Limache, SENAME Valparaíso.
DIEGO FERNANDEZ GAJARDO		CONTRATA	Encargado de personas centro CSC Limache, SENAME Valparaíso.
MACARENA VERA MALDONADO		CONTRATA	Encargada contable centro CSC Limache, SENAME Valparaíso.

3º **INFÓRMENSE** los miembros integrantes de la Comisión Evaluadora en la plataforma de la Ley del Lobby, www.leylobby.gob.cl, quienes mantendrán la calidad de sujetos pasivos hasta la fecha de adjudicación señalada en las bases.

4º **PUBLÍQUESE**, la presente resolución, en el sistema de Información de compras y contrataciones públicas www.mercadopublico.cl.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE,

SERVICIO NACIONAL DE MENORES
DIRECCIÓN REGIONAL
REGION DE VALPARAISO
ROSSELA HENRIQUEZ HENRIQUEZ
DIRECTORA REGIONAL (S) VALPARAISO
SERVICIO NACIONAL DE MENORES

GHH/NCF/CUA/cua.

Distribución:

- Encargado Ley del Lobby
- Unidad Jurídica
- Dirección Regional de Valparaíso

